

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL EJECUTOR TOLIMA

A. Información General

Dependencia responsable:	
Código de la meta:	P3S41MP7
Nombre de la meta:	Acciones para a Sensibilización y Prevención por un Tolima Libre de Víctimas por Minas Antipersonal
Indicador de producto:	Números de municipios articulados y sensibilizados con el plan de minas antipersonal
Tipo de Indicador:	No acumulado
Meta del Cuatrienio:	47

B. Información Específica de la Meta

META PROGRAMADA VIGENCIA	META ALCANZADA *	AVANCE DE EJECUCIÓN PARA ESTE CARGUE **	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO PARA LA VIGENCIA
47	31	16	47

*: Corresponde al valor registrado en el ejecutor antes de este cargue de información.

Dependiendo del tipo de indicador, si es No acumulado, para el primer cargue de información es 0

** De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: La programación y avances de ejecución deben corresponder a lo ingresado en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

C. Definición de Tiempos de Reporte

Fecha del Reporte: 11/09/2026

Periodo de Reporte: 28/04/2026 - 10/09/2026

D. Relación de Soportes y Evidencias

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO o VIDEOS	X
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
INFORME	X
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

Tipo de soporte: (Marcar con una X en las opciones que describan el tipo de soporte)

E. Registro de Población Beneficiada

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	42
FAMILIAS	8
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

F. Identificación de Enfoque Diferencial y Territorial

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	42
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	16
	AFRO	4
	RROM	1
GÉNERO	HOMBRE	13
	MUJER	29
	OTRO	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	14
	(29 A 59 AÑOS)	25
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	3
CONDICIONES DIFERENCIALES Y DE VULNERABILIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	19
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	1
	OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
1.	Actividad 1: El 11 de junio de 2026 se llevó a cabo la Segunda Mesa Técnica Departamental de Minas Antipersonal del Tolima, la cual conto con la participación de entidades gubernamentales, organismos de control, Fuerza Pública y representantes de víctimas. En la cual se efectuó el seguimiento del cumplimiento e implementación de del Plan de Acción Departamental, informando que las labores de desminado humanitario en Chaparral, Planadas y Rioblanco no han presentado avances significativos debido a las condiciones de seguridad y orden público en estos territorios. La Secretaría de Salud socializó la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas (PAPSIVI) en 22 municipios del departamento, así como los avances en la difusión de la Ruta Integral de Atención a Víctimas de Minas Antipersonal en 41 de los 47 municipios del Tolima. También se informó sobre el proceso de certificación de discapacidad para víctimas.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS

	Asimismo, la Secretaría de Salud informó sobre los avances alcanzados en la socialización de la Ruta Integral de Atención a Víctimas de Minas Antipersonal, precisando que esta ha sido presentada en cuarenta y uno de los cuarenta y siete municipios del departamento, fortaleciendo la articulación entre las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y garantizando una respuesta oportuna en caso de presentarse nuevos eventos relacionados con minas antipersonal. De igual manera, se socializaron los avances en el proceso de certificación de discapacidad para víctimas de minas antipersonal, invitando a las entidades presentes a divulgar esta información en sus respectivos territorios con el fin de facilitar el acceso de la población a los beneficios contemplados por la normatividad vigente. la Secretaría del Interior presentó el seguimiento a la actualización de los Planes Municipales de Contingencia para la Atención de Desplazamientos, resaltando la importancia de esta herramienta para garantizar la respuesta inmediata de las administraciones municipales frente a posibles situaciones de desplazamiento individual o masivo ocasionadas por el conflicto armado. Durante la exposición se informó que varios municipios ya habían aprobado sus respectivos planes en los Comités Municipales de Justicia Transicional y que los restantes adelantaban el proceso de actualización dentro de los términos establecidos por la normatividad. Finalmente, se resaltó la conmemoración del Día Internacional para la Sensibilización contra las Minas Antipersonal, se brindó orientación sobre el acceso a prótesis y ayudas técnicas para las víctimas y se acordó realizar en una misma jornada las futuras sesiones de la Mesa Técnica de Minas Antipersonal y del Comité Departamental de Desaparición Forzada para optimizar la participación institucional.
--	--

Nota: El formato está diseñado para permitir el registro de múltiples actividades. El usuario puede insertar o diligenciar la cantidad de filas que considere necesarias para describir de manera integral y detallada el avance físico de la meta de producto.

- Si el cumplimiento de la meta se da con la ejecución de un proyecto, la actividad debe corresponder a la establecida en la actividad del plan de acción del proyecto y diligenciar el nombre del proyecto y el BPIN.
- Si el cumplimiento de la meta se logra por gestión institucional, indicar la entidad que apoyó su desarrollo y en lo posible el recurso ejecutado
- Si el cumplimiento se da con acciones realizadas con el recurso humano de la dependencia, indicar detalladamente las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo para el cumplimiento de la meta. En este caso NO es obligatorio diligenciar los campos de Nombre del Proyecto. Código BPIN y Actividad específica del Plan de Acción del proyecto.

H. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
TOTAL, EJECUTADO		

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal

I. EVIDENCIA FOTOGRAFICA: Actividad 1: Pantallazos Implementación plan de acción de minas antipersonal.

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026



"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 5
	FORMATO UNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE <u>GESTION</u>		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 14
	ACTA DE <u>REUNION</u>		Vigente desde: 25/06/2024

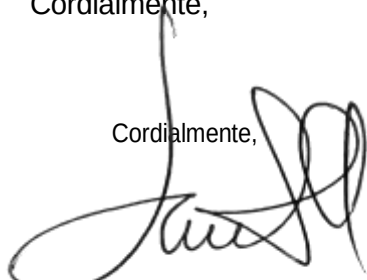
ACTA No.	001	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	02:00 PM
			11	06	2026		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	MESA TÉCNICA DE MINAS ANTIPERSONAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
LUGAR:	Salon de prensa - Gobernación del Tolima
REDACTADA POR:	Laura Cristina Molina Aldana

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

Cordialmente,

Cordialmente,



LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNANDEZ

Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa

Elaborado por: Cesar Augusto Soto Ospina

Revisado por:

Cargado por: Lina Marcela Quintero Montealegra

Control de Cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
28/06/2022	Primera Emisión Formal del Formato Único para el cargue de la información en el aplicativo Ejecutor Tolima	01
08/04/2026	Se actualizó la codificación del proceso y las tablas de información en el formato, asegurando consistencia, claridad y alineación con los estándares documentales vigentes	02

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Pagina Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."